

DECLARACIÓN N° 09/21

VISTO:

El Expediente N° 2021-00074-6 caratulado Bloque Juan Domingo Perón, Concejal Novello, presenta proyecto de Declaración: Colocación de semáforos calles Avellaneda y Capitán Buchardo, y

CONSIDERANDO:

El flujo vehicular de calles Buchardo y Avellaneda del distrito Ciudad.

Que la mencionada esquina es uno de los ingresos al micro centro Departamental que transitan todos los días vecinos de los distritos de Santa María de Oro y del distrito Mundo Nuevo.

Que teniendo en cuenta la velocidad a la que transitan los vehículos por ambas calles en cuatro direcciones, es necesario instalar un ordenador lumínico.

Considerando que las estructuras edilicias de tres de los cuatro puntos de la esquina afectan la visibilidad por las veredas angostas y la poca distancia con el cordón de la calle.

Que es nuestro deber dar herramientas a la sociedad a fin de disminuir el índice de siniestralidad de esta intersección, incrementando de esa forma medidas que influyan de forma directa en la seguridad vial del Departamento.

Que ante el reiterado pedido de vecinos al Bloque Juan Domingo Perón de actuar en consecuencia con lo que la sociedad reclama del estado, nos hicimos presentes en el lugar constatado todos los puntos que consideramos oportunos para que este proyecto sea lo más viable posible.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del Área correspondiente, evaluara la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de calles Buchardo y Avellaneda, de la Ciudad de Rivadavia.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 20 días del mes de abril de 2021.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H.C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2021-00074-6 H.C.D.